

## Servicios de interpretación y traducción

Todos los padres tienen derecho a obtener información sobre la educación de su hijo en un idioma que puedan comprender. Cuando su hijo se inscribe en la escuela, el personal le preguntará en cuál idioma usted prefiere comunicarse en la escuela. Esto le permite a su escuela identificar las necesidades comunicativas de modo que se pueda proveer un intérprete o documentos traducidos sin ningún costo.

### Lo que usted puede esperar de la escuela y del distrito escolar

---

#### **¡Usted es un factor importante en la educación de su hijo!**

El personal de la escuela se comunicará con usted en el idioma de su preferencia para hablar sobre la educación de su hijo. Por lo general, esto incluye documentos traducidos y un intérprete para las reuniones y conversaciones.

Usted tiene derecho a estos servicios incluso si tiene un dominio básico del inglés o si su hijo habla o lee en inglés.

El personal de la escuela se comunicará con usted en el **idioma de su preferencia** para hablar sobre información y oportunidades importantes para su hijo. Esto incluye información sobre:

- Registro e inscripción en la escuela
- Calificaciones, estándares académicos y graduación
- Reglamento escolar y disciplina estudiantil
- Asistencia, ausencias y abandono
- Permiso de los padres para actividades o programas
- Salud, seguridad y emergencias
- Cierres de la escuela
- Oportunidades para acceder a programas o servicios, incluidos programas para estudiantes destacados, programas de cursos avanzados y para el aprendizaje de inglés
- Educación y servicios especiales para estudiantes con discapacidades

#### **Reuniones y conversaciones con los maestros y empleados de la escuela**

Cuando hable con maestros u otros empleados, la escuela debe proporcionarle un intérprete si lo necesita. Esto incluye conferencias de padres y maestros, reuniones sobre educación especial o cualquier otra conversación sobre la educación de su hijo.

La escuela solo debe contratar intérpretes competentes con dominio del inglés y su idioma. La escuela debe asegurarse de que los intérpretes comprendan los términos o conceptos que se utilizarán durante la reunión. La escuela no debe utilizar a estudiantes o niños como intérpretes.

El intérprete debe tener una posición neutral y debe comunicar todo lo que se dice durante la conversación. No deben omitir o agregar a lo que se dice. La escuela debe asegurarse de que los intérpretes sean conscientes de su función y la importancia de no divulgar información confidencial. El intérprete puede estar presente en persona o a través del teléfono y puede ser un personal del distrito o un proveedor de servicios externo.

La escuela debe proporcionar un intérprete para todas las reuniones y conversaciones sobre la educación de su hijo. También puede solicitar uno a la escuela si lo necesita.

#### **Información escrita**

La escuela traducirá información escrita importante en los idiomas más comunes que se hablen en el distrito escolar. Si recibe información que no esté en su idioma, por favor notifique a la escuela si desea traducir la información. Es posible que lo traduzcan por escrito o se la expliquen oralmente en su idioma.

## ¿Tiene preguntas o inquietudes? ¿Necesita asistencia?

---

Visite nuestro sitio web para obtener más información o para acceder **al formulario de solicitud de interpretación / traducción.**

<https://www.tps.org/students-and-parents/language-assistance.html>

Si tiene preguntas o si desea solicitar un intérprete o una traducción, la escuela puede ayudarlo. Usted puede solicitar asistencia a cualquier persona en la escuela o a estos miembros del personal:

Mr. Jose Luna, Coordinador de Alcance Hispano, 419-261-6178 (español)  
Special Projects Department—Language Assistance 419-671-0335 (todos los idiomas)  
Patty Burgess, Exec. Admin. Asst. HR, 419-671-0165 (lenguaje de signos americano)  
o correo electrónico [languageassistance@tps.org](mailto:languageassistance@tps.org)

## Gestión de inquietudes y quejas

---

Conforme a las leyes de derechos civiles estatales y federales, usted tiene derecho a recibir información en su idioma. Si tiene inquietudes sobre los servicios de interpretación y traducción de la escuela, o si no le ofrecieron un intérprete o traducción cuando lo necesitaba, le ofrecemos las siguientes opciones.

1. **Hable con el director o empleado de la escuela con quien se sienta más cómodo.** Hablar con el director de la escuela es usualmente la mejor opción para manifestar sus inquietudes. Explique lo que ocurrió y hágale saber al director qué pueden hacer para resolver el problema.
2. **Hable con su distrito escolar.** Usted también puede comunicarse con el distrito escolar para manifestar sus inquietudes. Usted puede llamar al coordinador de derechos civiles o al superintendente en la oficina del distrito.
3. **Usted puede presentar una queja.** Para presentar una queja, explique lo que sucedió por escrito, en cualquier idioma, y envíelo al distrito por correo, correo electrónico a [languageassistance@tps.org](mailto:languageassistance@tps.org), o entréguelo en la oficina.

Acceda al formulario de quejas del distrito en el sitio web:

<https://www.tps.org/students-and-parents/language-assistance.html>

El distrito investigará la queja y le responderá. La escuela o el distrito no tomarán represalias contra usted o su hijo por plantear inquietudes o presentar una queja.